



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, al primer día del mes de diciembre del año dos mil quince.-

VISTO: Que Fabio Caramuto es un honorable deportista sanlorencino que ha volcado en la ciudad toda su capacidad y esmero logrando alcanzar la atención de la comunidad toda y en especial la de los jóvenes. Que es un miembro distinguido de nuestra ciudad reconocido en el plano local, nacional e internacional. Que es uno de los máximos exponentes del canotaje mundial; y

CONSIDERANDO: Que el destacado palista sanlorencino tuvo una alta performance en la cita nacional más importante de la temporada, que tuvo lugar en el Club Regatas de la ciudad de La Plata, durante los días 6 al 9 de noviembre.

Que representando como lo hace habitualmente al Club Náutico San Pedro, Caramuto pudo adjudicarse 7 medallas, sobre nueve regatas disputadas. A saber:

- 1º K4 1000 Master B (40-44 años) junto a Alejandro Castro, Claudio Diana y Rubén Presley.
- 1º K4 500 Master B (40-44) junto a Alejandro Castro, Claudio Diana y Rubén Presley.
- 2º K2 1000 Master C (45-49) con Rubén Presley.
- 2º K2 500 Master B (40-44) con Alejandro Castro.
- 2º K4 200 Master B (40-44) junto a Alejandro Castro, Claudio Diana y Rubén Presley.
- 3º K1 1000 Master C (45-49).
- 3º K2 200 Master B (40-44) con Alejandro Castro.
- 4º K1 500 Master B (40-44).
- 5º K1 200 Master B (40-44).

Que la Agencia Santa Fe Deportes convocó en el año 2014, a periodistas especializados y, a las propias Federaciones y Asociaciones provinciales, para establecer las ternas por deportes, de donde salieron los mejores y nominados a ser elegidos como los destacados deportistas de este año. Fabio Caramuto obtuvo el premio "Consagración" en su disciplina, en reconocimiento a su vasta y fructífera trayectoria.

Que el reconocimiento lo recibió en una "Cena de Gala" que premió a los atletas de nuestra provincia, que se han destacado a nivel nacional e internacional.



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

La reunión tuvo lugar el miércoles 3 de diciembre de 2014, en el Complejo Salones del Puerto de la ciudad de Santa Fe.

Que logró grandes resultados en el presente año en el sudamericano de Montevideo, Uruguay, en el Mundial Master de Ottensheim, Austria, y en el Campeonato Argentino de Velocidad realizado en noviembre en la ciudad de La Plata.

Que en el sudamericano de Canotaje 2015 Fabio Caramuto, de vasta trayectoria en el canotaje mundial, consiguió el título mundial el año pasado (2014) en la categoría Master. Cosechó el pasado 17 de abril del corriente año, dos nuevos podios para Argentina en la modalidad K2 categoría Master. Consiguió una medalla de Plata en 1000 metros y una de Bronce en 500 metros.

Que el experimentado sanlorencino estuvo presente en esta importante cita subcontinental de canotaje de velocidad y maratón que tuvo lugar en la Laguna de Yahuarcocha, ciudad de San Miguel Ibarra, Ecuador.

Que Caramuto representante de Náutico San Pedro, integró la delegación albiceleste compitiendo en la categoría Master K2 1000 junto a Enrique Altman, logrando el 2º lugar del podio. Luego junto a Gerardo Petinari, obtendría la 3ª ubicación en la modalidad Master K2 500. Y para cerrar su performance, lograría la 4ª posición junto a Omar Peña, en Master K2 200.

Que el ilustre conciudadano compitió en el Campeonato Argentino de Canotaje-Maratón, evento que se desarrolló los días 2 y 3 de mayo, en el Club de Regatas Baradero perteneciente a dicha ciudad bonaerense.

Que esta competencia formó parte de la preparación de Fabio, con vistas a su participación en el reciente Mundial Master de Velocidad que tuvo lugar entre los días 18 y 19 de julio próximos, en la ciudad de Montemor-O-Velho, Portugal.

Que es potestad de este Cuerpo conforme la Ordenanza Municipal N° 2971 analizar y proponer a ciudadanos que tengan principios o actuaciones meritorias dignas de ser reconocidos o puestas como un ejemplo para las generaciones futuras y que reúnan los requisitos y condiciones necesarios que emanan de la norma citada.-

POR TANTO



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 3488

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA N° 3488

Art. 1º.- Declárese al deportista sanlorencino Fabio Caramuto DNI 18.244.507, CIUDADANO DESTACADO por su trayectoria y sus importantes logros a nivel local y mundial.-

Art. 2º.- Otórguese al mencionado el trato protocolar que corresponda a esta distinción y hágase entrega de la presente designación según la normativa vigente.-

Art. 3º.- Cúmplase, Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 01 de diciembre de 2015.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

JULIO CESAR CAMUSSO
Secretario Administrativo
Concejo Municipal de San Lorenzo

Dr. EDUARDO ROS
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo